



**MAT.: MODIFICA JORNADA ORDINARIA DE TRABAJO
A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.**

ALGARROBO, **19 OCT 2023**

DECRETO N° P **4770**



VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Las facultades del Jefe Superior del Servicio establecidas en el Art. 62, Párr. 2 "De la Jornada de Trabajo", del Título III de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales de la República, la cual establece que la jornada ordinaria de trabajo de los funcionarios será de cuarenta y cuatro horas semanales distribuidas de lunes a viernes, no pudiendo exceder de nueve horas diarias.
- II. Decreto Alcaldicio N° 501 de fecha 28 de febrero del año 2008, el que fija Horario Jornada Ordinaria de Trabajo para todo el Personal Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- III. Lo señalado en Art N° 02 del Reglamento sobre horas Extras y Atrasos de la Municipalidad de Algarrobo, aprobado por D.A N° 0988 de fecha 28.02.2023.
- IV. Oficio N° 540 de fecha 18.10.2023, enviado por la Carlos Matias Vásquez Álvarez, al Sr. Alcalde.
- V. Déjese sin efecto cualquier documento elaborado con anterioridad, a la presente designación.

DECRETO:

- I. **Modifíquese** Jornada Ordinaria de Trabajo, conforme a las disposiciones legales señaladas precedentemente y a contar del **24 de octubre del 2023**, la siguiente Jornada Única Ordinaria de Trabajo a funcionario municipal que a continuación se indica:

Funcionario	Cargo	Horario	Días
Carlos Matias Vásquez Álvarez	SECPLAC	08:30 a 17:30 hrs	Lunes y Miércoles
		09:30 a 18:30 hrs	Martes y Jueves
		09:00 a 17:00 hrs	Viernes

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C/CVA/RR.HH/jmm.
DISTRIBUCIÓN

- Recursos Humanos (1)
- Archivo (2)



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

Fecha
Recepción: 19 OCT. 2023

FECHA SALIDA: 20 OCT 2023

OBSERVACIÓN N°:.....